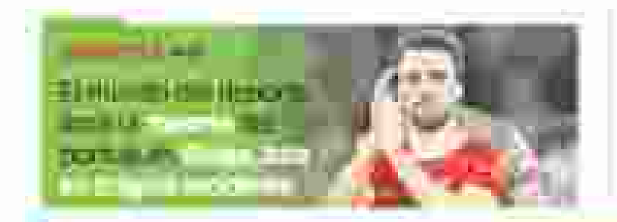
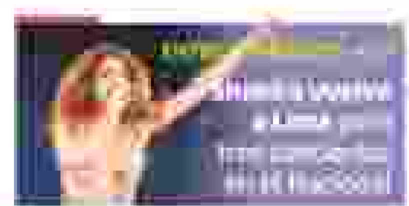






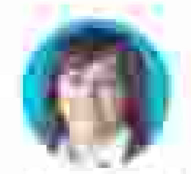
La República
Viernes
S/2.00

SON 8 DE LA BANCADA DE RENOVACIÓN POPULAR Y 3 DE HONOR Y DEMOCRACIA → 8

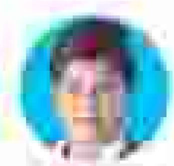
Once congresistas son investigados por organización criminal y corrupción









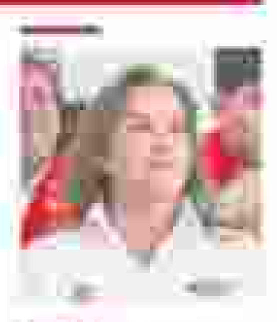












Fiscalización cita a titulares de la PCM y del MEF por aumento de sueldo de Boluarte

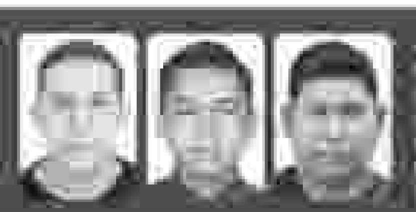


Lo último que escribió José Miguel Castro: "Lo peor ya vino y se fue"



Ley del Congreso que afecta a Cajas Municipales causaría pánico financiero

5 asesinatos más



Las mieles del poder

INFORME

Eva Palomino
y Carlos Villacorta

Presidenta Boluarte es la segunda mejor pagada de Sudamérica

POLÉMICO. Gracias a su reciente aumento de sueldo Dina Boluarte ganará S/35.568. Solo el mandatario de Uruguay percibe más. Detrás están los presidentes de Chile y Brasil. Comisión de Fiscalización ya citó al ministro de Economía y al jefe de SERVIR.

Con un sueldo mensual de S/35.568 o US$10.002,25, Dina Boluarte se ubica hoy como la segunda mandataria mejor pagada de Sudamérica, superada únicamente por el presidente de Uruguay, Yamandú Orsi, con US$22.391.

Esta cifra la posiciona por encima de figuras como Gustavo Petro en Colombia y Gabriel Boric en Chile, y muy por delante de jefes de Estado como Nicolás Maduro en Venezuela y Luis Arce en Bolivia.

El ministro de Economía, Raúl Pérez-Reyes, anunció el miércoles, durante la sesión del Consejo de Ministros, que el sueldo presidencial pasaría de S/16.000 a S/35.568 mensuales. "Se ha hecho una comparación por medio ponderado y por resultado, de ello surge el valor que ha sido aprobado el día de hoy por un decreto supremo", sostuvo el titular del MEF, pese a los cuestionamientos de parte de la población cuando en mayo se conoció por la prensa acerca del interés de Boluarte en subirse el sueldo.

Luque: "Es un descaro"

Al respecto, la congresista Ruth Luque, del Bloque Democrático Popular, manifestó su desacuerdo con la medida. "Hechazo total al aumento salarial de Dina Boluarte. Incrementarse el sueldo a S/35.568 mientras millones de personas sufren por la pobreza, el desempleo y la inseguridad, es un descaro", escribió en su cuenta de X.

En tanto, un informe del MEF defiende la decisión y señala que la jefa de Estado actualmente gana menos que ministros, magistrados y altos funcionarios del sistema judicial, lo que rompería la coherencia en la pirámide salarial interna. "El presidente de la República ocupa la más alta jerarquía en el servicio de la Nación y tiene la responsabilidad de presidir todos los actos públicos y oficiales a los que asiste", se lee.

Cabe recordar que según una encuesta nacional del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), realizada para **La República** en mayo de 2025, se mostró que el 94% de la ciudadanía está en desacuerdo con dicha decisión. Y solo un 4% respaldó la propuesta y un 2% no sabe o no opina.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y magistrados del Tribunal Constitucional percibən S/35.017, mientras que los ministros ganan S/30.000, y los viceministros, así como presidentes de organismos reguladores como OSIPTEL, OSITRAN y SUNASS, reciben S/28.000.

Además, los titulares de entidades como la ONP, la SUNEDU y el RENIEC, así como secretarios generales y presidentes ejecutivos de diversos organismos, tienen sueldos de S/25.000.

Respecto a los sueldos de otros mandatarios de la región, Dina Boluarte se ubica como la segunda mejor remunerada, solo detrás del mandatario de Uruguay, Yamandú Orsi, quien gana US$22.391.

De acuerdo con un cuadro del MEF, Gustavo Petro (Colombia) percibe un sueldo de US$9.513, Gabriel Boric (Chile) US$8.092, Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil) US$6.205, Santiago Peña (Paraguay) US$5.400, Daniel Noboa (Ecuador) US$5.072, Javier Milei (Argentina) US$4.793. Cierran la lista Nicolás Maduro (Venezuela) US$4.068 y Luis Arce (Bolivia) US$3.605,36.

Citan a Pérez-Reyes

Pero Ruth Luque no fue la única congresista que se indignó con la noticia del aumento de sueldo de la mandataria. Otros parlamentarios demandaron un informe completo sobre esta decisión del Ejecutivo.

De hecho, la Comisión de Fiscalización del Congreso citó al ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez-Reyes Espejo, para que responda por el aumento de sueldo de la jefa de Estado a 35.568 soles.

El grupo de trabajo que lidera el congresista Juan Burgos (Podemos Perú) también convocó a Guillermo Steve Valdivieso Payva, presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR para que brinde explicaciones.

La sesión se realizará hoy a las 10:00 a. m. en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.

Asimismo, la Comisión de Fiscalización solicitó el envío del informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos del MEF, así como los antecedentes normativos, análisis comparativos y cualquier pronunciamiento de la Dirección General de Presupuesto Público, en caso existan.

En tanto, la citación a Guillermo Steve Valdivieso Payva responde a la necesidad de esclarecer los fundamentos técnicos, normativos, metodológicos y presupuestales que respaldaron el incremento de la remuneración mensual de Dina Boluarte.

También se le pedirá que exponga de manera presencial los criterios que sustentaron dicho acuerdo y entregue copia del acuerdo de directorio de SERVIR. Además deberá detallar los criterios comparativos, tanto nacionales como internacionales, utilizados en la evaluación.



EL DATO

La presidenta Dina Boluarte tiene la más alta desaprobación de Sudamérica. Durante su gestión se ha disparado el nivel de inseguridad en el país. Es investigada por corrupción.



Proyecto Trasvase Olmos

20 años de experiencia garantizan el éxito agrícola de Lambayeque



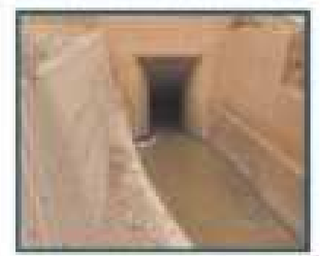


Operación

La operación del Trasvase Olmos tiene como objetivo llevar las aguas del río Huancabamba reguladas en la presa Limón mediante el túnel trasandino, garantizando la adecuada operación de: Bocatoma Provisional, Descarga de Fondo, Aliviadero de demasías y Caudal ecológico.



Bocatoma Provisional (42m3/s):
Captación para regulación y derivación al túnel trasandino.



Descarga de Fondo (200m3/s):
Purgas con alta eficiencia del 50% en eliminación de sedimentos.



Aliviadero (1740m3/s):
Operación de compuertas radiales evita rebalse y rotura de presa en época de lluvias.

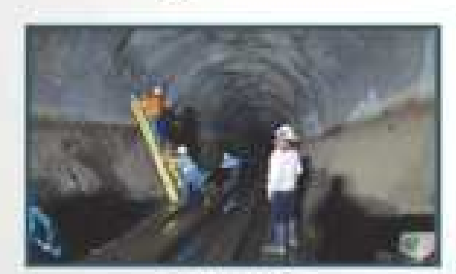


Purgas:
22.7 MMC de sedimento descargado en 10 años.



Mantenimiento

Esta labor tiene como objetivo garantizar el funcionamiento del Proyecto, mediante trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos.



Túnel trasandino:
Para no afectar a los agricultores, reparamos el túnel de 20km en solo 5 días.



Talud Norte Sur:
Trabajos en altura de reparación con shotcrete.



Monitoreo:
Mediciones batimétricas de sedimentación.

Gestión de riesgos



Evacuación coordinada para cuidar a las comunidades.



Capacitaciones y simulacros con colegios y la población.



Tras emergencia en 2024, en solo 7 días restablecimos entrega de agua.



Gestión social con comunidades en Jaén, Cajamarca.



Operación normal de la presa Limón julio 2025.

El Plan de Acción para Emergencias tiene como objetivo principal salvaguardar la vida de más de 10 mil habitantes aguas abajo de la Presa Limón ante eventuales contingencias y/o crecidas del río

Fundamentos de gestión

US$ 240 MM
Pólizas de seguros que cubre las obras civiles y electromecánicas.

100 integrantes
Equipo líder con más de 17 años de experiencia gerenciando proyectos hidráulicos.

Respaldo
OEC con presencia en el Perú, garantiza reparaciones correctivas y acciones de emergencia inmediatas.

Expertice
CTO es la responsable de la construcción y operación de las Obras de Trasvase. Más de 20 años (2024) de experiencia en el proyecto.



Certificaciones



Calidad ISO 9001



Gestión Antisoborno ISO 37001



Medio ambiente ISO 14001

El misterioso fallecimiento de un testigo clave

INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

El cadáver del economista José Miguel Castro Gutiérrez fue hallado en el baño de su domicilio en la mañana del domingo 29 de junio. Cuando ocurrió el incidente, su padre, el excongresista Julio Castro Gómez, y su esposa, Paola Magoña Ugarte, se encontraban en el domicilio. Ambos han declarado a la policía que la última vez que vieron a José Miguel Castro, lucía sereno, sin ninguna evidencia de perturbación o angustia.

Durante las diligencias de inspección de la residencia, los agentes de la División de Investigación de Homicidios (DIVINHOM) detectaron siete manuscritos, además de documentos judiciales, en el estudio de la cónyuge del fallecido. Julio Castro Gómez, quien era testigo en ese momento, declaró que los escritos pertenecían a su hijo José Miguel Castro, de acuerdo con las actas a las que tuvo acceso La República.

Son dos manuscritos que tienen la apariencia de borradores de otros textos personales dirigidos a los más íntimos amigos de José Miguel Castro.

El primero está destinado a "Sandra" y hace referencia al periodo en que laboraron juntos cuando Castro ejerció como presidente del directorio de la Caja Metropolitana de Lima (2011-2014), durante el mandato de la exalcaldesa Susana Villarán.

El texto dice:

Querida Sandra:

Recuerdo que la última vez que nos vimos, antes de mi viaje a Canadá, fue en mi casa para ver el partido Perú-Francia.

Espero puedas encontrar en estas líneas algo de reivindicación del gran trabajo que hicimos en la Caja.

Es solo el principio.

Las letras urgentes

El tono del manuscrito no evidencia malestar, agobio o desesperanza. Más bien se percibe cierto respiro luego de haber atravesado un periodo de inestabilidad e inseguridad y recuerda por eso buenos tiempos en la Caja Metropolitana.

Pero el segundo manuscrito, que José Miguel Castro preparaba para remitir a varias amistades, es algo más inquietante.

En efecto, el contenido parece reafirmar que el exgerente municipal se sentía más tranquilo. No se observan indicios de una despedida, ni de una persona al borde de la desesperación. Más bien se percibe a alguien con planes de vida inmediatos, por eso se dirige a los amigos para recibir su respaldo.

Esto es lo que escribió:

Querido A... Z...

Recuerdo que en la última comunicación que tuvimos les dije algo así como: ¡Lo peor está por venir!

Hoy les puedo decir que lo peor ya vino y se fue.

"Espero puedas encontrar en estas líneas algo de reivindicación del gran trabajo que hicimos en la Caja (Metropolitana). Es solo el principio"

"Recuerdo que en la última comunicación que tuvimos les dije: ¡Lo peor está por venir! Hoy les puedo decir que lo peor ya vino y se fue!"

El último escrito de José Miguel Castro: "Lo peor ya vino y se fue"

FRASES FINALES. Durante la inspección en la vivienda del exgerente municipal José Miguel Castro, detectives de la División de Investigación de Homicidios (DIVINHOM) detectaron manuscritos del fallecido aspirante a colaborador eficaz, que podrían ofrecer información para esclarecer las circunstancias de su muerte. Los textos no parecen ser expresiones de una persona angustiada.

MANUSCRITO 1. Castro se dirige a una exfuncionaria de la Caja Metropolitana de Lima con la que trabajó entre 2011 y 2014 y le dice: "Es solo el principio", en alusión a mejores tiempos.

"Sí, es su letra"

La frase: "Lo peor ya vivo y señor", no parece una despedida. Más bien Castro pretende lo pretendía, se desconoce si llegó a terminar la carta) comunicar que ha pasado por un periodo terrible y que estaba dispuesto a encarar una nueva etapa en su vida.

Los manuscritos fueron encontrados en una caja de documentos judiciales dentro del estudio de la esposa de José Miguel Castro, donde también se hallaron notificaciones judiciales relacionadas con el caso contra Susana Villarán por recibir fondos ilícitos de las empresas Odebrecht y OAS.

El padre de José Miguel Castro, Julio Castro Gómez, quien estuvo presente durante las diligencias, confirmó que su hijo era el autor de los textos, según el acta: "Había como siete hojas sueltas con manuscritos, indicando el testigo (Julio Castro Gómez) que la letra corresponde al occiso (José Miguel Castro), lo cual se procede al recojo y lacrado".

Corte profundo

Por otro lado, fuentes del Instituto de Medicina Legal (IML) informaron que la necropsia de José Miguel Castro concluye que este falleció debido a una "sección (corte) completa traumática de arterias carótidas internas y traumatismo cervical abierto originado por un elemento con punta y filo".

Según el ex jefe de la gerencia de Peritajes del Ministerio Público, Danny Humpire Molina, es posible que el corte se haya producido por dos tipos de armas.

"Los cortes que presenta la víctima son profundas y se han producido con fuerza, dañando la cervical, originando una hemorragia masiva", apuntó Humpire.

El especialista forense explicó que la sección completa significa que es un corte de oreja a oreja. Según el protocolo de necropsia la longitud es de 14 centímetros.

Los detectives de la División de Investigación de Homicidios (DIVINHOM) que ingresaron en la vivienda de José Miguel Castro, no encontraron signos de violación de la chapa de la puerta principal ni de las cerraduras de las ventanas. Por el momento, la hipótesis que se maneja es un presunto suicidio.



CÓNYUGE. En el estudio de Paola Maguiña se encontraron los manuscritos de Castro.

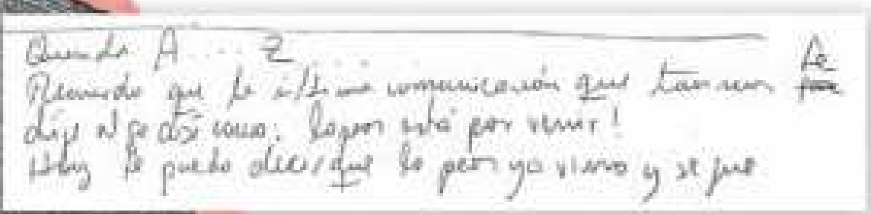
Silencio o remordimiento

Como informó La República, José Miguel Castro era un aspirante a colaborador eficaz en el caso de los aportes corruptos de las empresas brasileñas Odebrecht y OAS, para el financiamiento de las campañas contra la revocatoria y la reelección de la exalcaldesa Susana Villarán. El Equipo Especial Lava Jato imputó a Castro un papel fundamentalmente en la presunta organización criminal encabezada por Villarán e integrada, entre otros, por la cuñada del difunto, Daniela Maguiña Ugarte.

Según fuentes del Equipo Especial Lava Jato, Castro debía ratificar las acusaciones de la fiscalía. Por ejemplo, que Daniela Maguiña Ugarte fue nombrada como directora de Asuntos Económicos y Financieros de la Asociación de Amigos de Lima Metropolitana, una entidad que recibió parte de los US$10 millones de Odebrecht y OAS para el financiamiento de las campañas políticas de Susana Villarán.

Por intermedio de las cuentas de la mencionada asociación, la cuñada de José Miguel Castro lavó millones de dólares para contratar publicidad en los medios de comunicación, además de encuestas y asesorías, entre otros gastos considerables para las dos mencionadas campañas.

Una de las preguntas que se hacen los agentes de la DIVINHOM es si Castro se suicidó para no declarar contra Daniela Maguiña Ugarte, hermana de su esposa Paola Maguiña Ugarte. ♦





MANUSCRITO

1. José Miguel Castro preparó un texto dirigido a sus amigos, en el que les anuncia que lo peor de su caso había pasado y que se encontraba listo para nuevos tiempos.

EL DATO

- **Diligencia.** Peritos de Criminalística de la Policía Nacional, aplicaron el luminol en los ambientes de la vivienda de José Miguel Castro.
- **Detalles.** Buscaron manchas biológicas con la finalidad de establecer dónde se produjeron los hechos o si el cadáver fue movido.



EL PADRE. El excongresista Julio Castro Gómez fue testigo de la inspección policial en la casa.







PRIMERA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del Patrimonio **"INVERSIONES MESIAS II – DECRETO LEGISLATIVO N°861, TÍTULO XI"**
FECHA DE REMATE: 31 de julio de 2025.
LUGAR: Av. El Derby 250, piso 21 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 11:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: Cuarenta y siete (47) inmuebles con las siguientes características:
BIENES INMUEBLES:

1.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°274 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731141 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 18,592.08 (Dieciocho mil quinientos noventa y dos con 08/100 dólares americanos).

2.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°275 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731142 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,398.76 (Doce mil trescientos noventa y ocho con 76/100 dólares americanos).

3.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°276 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731145 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,132.12 (Doce mil ciento treinta y dos con 12/100 dólares americanos).

4.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°277 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731146 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,132.12 (Doce mil ciento treinta y dos con 12/100 dólares americanos).

5.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°278 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731147 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,028.90 (Catorce mil veintiocho con 90/100 dólares americanos).

6.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°279 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731148 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,362.30 (Trece mil trescientos sesenta y dos con 30/100 dólares americanos).

7.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°280 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731149 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,392.60 (Trece mil trescientos noventa y dos con 60/100 dólares americanos).

8.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°281 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731150 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,459.16 (Catorce mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 16/100 dólares americanos).

9.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°282 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731151 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,398.86 (Once mil trescientos noventa y ocho con 86/100 dólares americanos)

10.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°283 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731152 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,617.02 (Once mil seiscientos diecisiete con 02/100 dólares americanos).

11.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°284 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731153 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,295.94 (Diez mil doscientos noventa y cinco con 94/100 dólares americanos)

12.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°285 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731154 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,726.20 (Diez mil setecientos veintiséis con 20/100 dólares americanos)

13.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°286 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731155 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,429.16 (Once mil cuatrocientos veintinueve con 16/100 dólares americanos).

14.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°287 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731156 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,780.64 (Once mil setecientos ochenta con 64/100 dólares americanos)

15.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°288 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731157 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,429.16 (Once mil cuatrocientos veintinueve con 16/100 dólares americanos)

16.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°289 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731159 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,968.50 (Once mil novecientos sesenta y ocho con 50/100 dólares americanos).

17.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°290 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731163 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,077.68 (Once mil setenta y siete con 68/100 dólares americanos)

18.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°291 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731164 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 12,713.88 (Doce mil setecientos trece con 88/100 dólares americanos)

19.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°292 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731165 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 7,259.88 (Siete mil doscientos cincuenta y nueve con 88/100 dólares americanos)

20.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°293 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731167 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,350.88 (Seis mil trescientos cincuenta con 88/100 dólares americanos)

21.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°294 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731168 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,841.74 (Seis mil ochocientos cuarenta y uno con 74/100 dólares americanos).

22.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°295 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731169 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,575.10 (Seis mil quinientos setenta y cinco con 10/100 dólares americanos)

23.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°296 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731170 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,472.08 (Seis mil cuatrocientos setenta y dos con 08/100 dólares americanos)

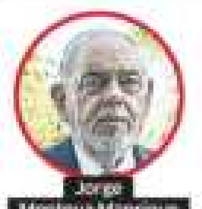
24.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°297 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731171 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,738.72 (Seis mil setecientos treinta y ocho con 72/100 dólares americanos)

25.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°298 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731172 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,259.98 (Seis mil doscientos cincuenta y nueve con 98/100 dólares americanos)
26.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°299 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731173 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 7,150.80 (Siete mil ciento cincuenta con 80/100 dólares americanos)
27.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°300 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731175 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,241.00 (Catorce mil doscientos cuarenta y uno con 00/100 dólares americanos).
28.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°301 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731177 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,544.30 (Once mil quinientos cuarenta y cuatro con 30/100 dólares americanos).
29.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°302 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731172 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,053.74 (Ocho mil cincuenta y tres con 74/100 dólares americanos)
30.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°303 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731180 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,053.74 (Ocho mil cincuenta y tres con 74/100 dólares americanos)
31.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°304 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731184 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,544.30 (Once mil quinientos cuarenta y cuatro con 30/100 dólares americanos).
32.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°305 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731183 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,241.00 (Catorce mil doscientos cuarenta y uno con 00/100 dólares americanos).
33.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°306 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731184 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,501.98 (Diez mil quinientos uno con 98/100 dólares americanos)
34.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°307 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731185 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,599.14 (Ocho mil quinientos noventa y nueve con 14/100 dólares americanos)
35.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°308 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731186 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,653.68 (Ocho mil seiscientos cincuenta y tres con 68/100 dólares americanos)
36.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°309 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731187 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,047.18 (Trece mil cuarenta y siete con 18/100 dólares americanos).
37.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°310 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731188 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,205.14 (Nueve mil doscientos cinco con 14/100 dólares americanos)
38.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°311 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731190 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos)
39.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°312 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731191 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos)
40.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°313 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731192 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos).
41.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°314 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731193 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos).
42.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°315 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731194 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos)
43.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°316 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731195 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,575.30 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco con 30/100 dólares americanos).
44.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°317 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731196 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos)
45.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°318 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731197 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,950.62 (Ocho mil novecientos cincuenta con 62/100 dólares americanos)
46.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°319 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731198 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,205.14 (Nueve mil doscientos cinco con 14/100 dólares americanos)
47.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°320 (Tienda) – Sétimo Piso, Jirón Giribaldi N°509, Jirón Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, de la Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N°12731199 de la Oficina Registral de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,047.18 (Trece mil cuarenta y siete con 18/100 dólares americanos).

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar por todos o por cada uno de los inmuebles en el Proceso de Adjudicación, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@grupocoril.com.
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 30 de julio de 2025, en las oficinas del Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. Av. El Derby 250, piso 20 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador se llevará a cabo el 31 de julio de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas del Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 04 de julio de 2025

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO


Jorge Montoya Manrique


Milagros Martínez de Aguayo


Norma Yarrow Lumbreras


José Cueto Aservi


Alejandro Muñante Barrios


Javier Padilla Romero


Miguel Ángel Ciccia Vásquez


María Córdova Lobatón


Jorge Zeballos Aponte


Diego Bazán Calderón


Patricia Chirinos Venegas



EN LA MIRA. Plantean que el Ministerio Público sea dirigido temporalmente por una Junta Transitoria de Fiscales Supremos.

Congresistas que plantean reorganizar la Fiscalía enfrentan investigaciones

PROYECTO. Legisladores de Renovación Popular y Honor y Democracia proponen declarar en emergencia el Ministerio Público en venganza a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. Once legisladores son investigados por corrupción y organización criminal.

Carlos Villacorta

Ocho congresistas de la bancada de Renovación Popular y tres de Honor y Democracia, que respaldan declarar en emergencia el Ministerio Público como respuesta a que Patricia Benavides no asumiera nuevamente como fiscal de la Nación, se encuentran investigados por presuntos delitos de corrupción, crimen organizado y otros.

Los legisladores involucrados son: Diego Bazán, María Córdova, Jorge Montoya, Milagros Martínez, Norma Yarrow, José Cueto, Alejandro Muñante, Javier Padilla, Miguel Ciccia, Jorge Zeballos y Patricia Chirinos.

Carpetas fiscales de los proponentes

Diego Bazán Calderón es investigado por la Segunda Fiscalía Suprema por los presuntos delitos de falso testimonio en juicio –relacionado con su declaración en el proceso contra el expresidente Pedro Castillo–, y por peculado doloso simple, por presuntamente utilizar recursos del Congreso al haber viajado con un pasaje de la institución para celebrar su cumpleaños en Trujillo el año 2023.

María Córdova Lobatón afronta un proceso judicial por falsa declaración jurada, debido a que omitió declarar su cargo como gerente general de la empresa Lot Plus S.A.C. en la hoja de vida que presentó durante las elecciones generales realizadas en el 2021. El caso se encuentra en el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo.

Jorge Montoya Manrique está siendo investigado por negociación incompatible, tras conocerse que habría influido indebidamente en la aprobación del dictamen del proyecto de ley 319/2021, lo que le permitió percibir doble sueldo por su pensión de oficial en retiro de la Marina de Guerra simultáneamente mientras ejercía su cargo congresal. En este mismo caso está involucrado José Cueto, también oficial retirado de la Marina.

Además, a Montoya se le investiga por el presunto delito de homicidio calificado, por haber presuntamente fomentado el uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú durante las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte, de diciembre 2022 y enero 2023, que dejó un saldo de 50 personas muertas.

Alejandro Muñante Barrios es investigado por la Fiscalía por cohecho, debido a la declaración del colaborador eficaz Jaime Villanueva, exasesor de Patricia Benavides, quien reveló que hubo coordinaciones con un congresista identificado como "agente especial Roberto" para facilitar el copamiento de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) con funcionarios afines a Benavides. La estrategia incluía una propuesta legislativa impulsada por Muñante.

Javier Padilla Romero es acusado de haber solicitado al Parlamento el reembolso por gastos de combustible en fechas en que no realizó actividades oficiales relacionadas con sus funciones congresales.

> "Montoya es investigado por negociación incompatible al influir en ley que para cobrar doble sueldo".

> "Alejandro Muñante y Patricia Chirinos son acusados el exasesor de Patricia Benavides".

Padilla pidió que le devolvieran lo que gastó en combustible en Huaura (Huacho) el 9 de mayo del 2022, sin embargo, ese día coincidió con el cumpleaños de su hijo. El legislador aseguró que ese no fue el motivo del viaje, sino para cumplir con sus labores congresales sin detallar en qué consistieron.

Patricia Chirinos Venegas está siendo investigada por la fiscal suprema Delia Espinoza en el marco del caso Patricia Benavides, por su presunta participación en una organización criminal. Jaime Villanueva declaró ante el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción en el Poder (Eficcop), sobre la participación de Chirinos en la red que lideraría la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

Jorge Zeballos Aponte y Miguel Ángel Ciccia Vásquez enfrentan investigaciones por el presunto delito de organización criminal, relacionadas con hechos ocurridos en los años 2022 y 2025, respectivamente. En el caso de Ciccia, este ha declarado que desconoce la denuncia y que no ha sido notificado.

Finalmente, Milagros Martínez de Aguayo y Norma Yarrow Lumbreras están siendo indagadas por el presunto delito de cohecho.

Se suspendería a la fiscal de la Nación

En medio de cuestionamientos, las bancadas de Renovación Popular y Honor y Democracia proponen declarar en emergencia el Ministerio Público tras el rechazo de reposición de Patricia Benavides como fiscal de la Nación, cargo que actualmente ocupa Delia Espinoza.

El proyecto de ley presentado por este grupo de legisladores plantea que el Ministerio Público sea dirigido temporalmente por una Junta Transitoria de Fiscales Supremos.

Asimismo, las bancadas proponen que la Junta Transitoria de Fiscales Supremos tenga un plazo de duración de hasta doce meses. Además, durante ese tiempo, se suspendería en sus funciones tanto a la actual fiscal de la Nación así como a todos los fiscales supremos titulares vigentes. ●

Keiko Fujimori ya afronta pedido de 35 años de prisión por caso cócteles

MECANISMO. El Poder Judicial oficializó la nulidad de la primera acusación, con lo que ingresa el requerimiento realizado por el fiscal José Domingo Pérez el último miércoles.

Narda Saavedra

El Poder Judicial, respetando lo ordenado por el Tribunal Constitucional, oficializó la nulidad del auto de enjuiciamiento contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y otros en el caso Cócteles, por la presunta comisión del delito de lavado de activos en agravio del Estado, ante la presunta financiación irregular de sus campañas electorales de 2011 y 2016. Tras esto, ingresa el último requerimiento del fiscal José Domingo Pérez donde solicita una pena privativa de libertad de 35 años y 730 días de multa contra ella en dicho proceso.

La resolución del Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria resuelve declarar nulo de oficio el auto de enjuiciamiento contenido en la resolución N° 120 de fecha 30 de noviembre de 2023, en todos sus extremos, seguido contra los investigados Fujimori Higuchi, Jaime Yoshiyama, José Chlimper y otros. De la misma forma, se anula el requerimiento acusatorio formulado por el Ministerio Público de fecha 11 de marzo de 2021.

Por ello, exhortaron al Ministerio Público "observar de manera escrupulosa lo dispuesto por el Tribunal Constitucional" en la sentencia del 21 de noviembre del 2024, a fin de evitar nulidades posteriores.

Asimismo, resuelve retraer el proceso a la fase de etapa intermedia, y continuar el trámite una vez que el Ministerio Público formule nueva acusación en la investigación seguida contra Keiko Sofía Fujimori Higuchi y los demás implicados.

Precisamente, una nueva acusación ya ha sido formulada por el Equipo Especial Lava Jato el miércoles último, en la que pide 35 años de prisión para ella y otros coacusados por los delitos de lavado de activos agravado en organización criminal por el caso 'Cócteles', falsa declaración en procedimiento administrativo y falsedad genérica.

Entre los presuntos aportantes a la campaña de Fujimori figuran la constructora brasileña Odebrecht, varios conglomerados y empresarios peruanos. El partido fujimorista afirmó que esos fondos provienen de rifas y cócteles organizados en las campañas electorales. ●

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA


NUEVO. Keiko Fujimori será procesada por la presunta comisión de lavado de activos.

LA REPÚBLICA


POSTURA. Juan José Santiváñez ha desconocido su voz.

Juan José Santiváñez se corre de la Fiscalía: no irán a peritaje por audios

Pamela Arroyo. La defensa del exministro del Interior, Juan José Santiváñez anunció que no participarán en las diligencias de escucha de audios durante el caso que involucra al capitán de la PNP, Junior Izquierdo, conocido como 'Culebra'. El abogado de Santiváñez se excusó indicando que venció el plazo de investigación; sin embargo, el Poder Judicial (PJ) ya había fijado un aumento de plazo por 90 días para que se realice el levantamiento del secreto de las comunicaciones.

El fiscal Hernán Wilfredo Mendoza emitió un comunicado asegurando que a pesar de la negativa de participación de Santiváñez, continuarán las diligencias y la verificación de las voces, pues está autorizada mediante resolución judicial.

En dichos audios se oiría a Santiváñez conversando con el capitán PNP Junior Izquierdo sobre el caso denominado 'Cofre' -el vehículo presidencial que habría trasladado al prófugo Vladimir Cerrón-, referencias a personas cercanas a la presidenta Dina Boluarte y otros asuntos relacionados con el líder de Perú Libre. ●

DATO

■ **Otro caso.** Piden impedimento de salida de Santiváñez por su presunta participación en un pago de US$ 20.000 dólares a miembros del TC.

EDITORIAL

UNA BOFETADA AL PERÚ

La presidenta Dina Boluarte, a pesar de haberlo negado, se subió el sueldo a más de 35 mil soles.

En medio del clima económico y social precario para más del 60% de los peruanos, el gobierno ha decidido premiar a la presidenta con un aumento salarial con 35568 soles mensuales. Más del doble de lo que ganaba. Más de lo que gana cualquier mandatario de la región a excepción de Uruguay -con diferencias notables en institucionalidad y desarrollo-. Y más de lo que el Perú, moral y económicamente, puede tolerar.

En ese sentido, el incremento de sueldo de Dina Boluarte no es solo una medida impopular, sino una agresión directa al sentido común, a la dignidad ciudadana y a la memoria reciente de un país que todavía cuenta a sus muertos.

Sin desparpajo, la decisión fue aprobada por decreto supremo, en contra de más de 90% de peruanos que desaprueban la medida.

Este chorreo fue inicialmente negado por miembros del gabinete. Luego, ante la presión mediática y el rechazo abrumador –94% de desaprobación según Datum–, los ministros salieron a justificar el despropósito con tecnicismos vergonzantes, como si un informe de SERVIR antiguo pudiera borrar el insulto de fondo.

Se trata de un aumento a la presidenta con mayor desaprobación ciudadana del mundo, con apenas 3% de apoyo popular. Un récord que, en lugar de invitar a una mínima prudencia, ha desatado una escalada de privilegios desde Palacio.

Y es por eso que el silencio de Boluarte es elocuente. Una presidenta que ya no gobierna, que ya no habla, que ya no representa, pero que aún firma. Y cuando firma, se cuida primero.

Esta disposición arbitraria y deshonesta se suma a una cadena de actos que configuran la imagen de una administración que, más que gobernar, liquida lo que queda del poder estatal en clave de caja chica personal o de despedida anticipada. Porque es muy probable que Dina Boluarte no llegará al final del periodo presidencial. Y parece saberlo. Por eso el aumento de sueldo grosero y ofensivo, una manera de saquear lo que se pueda antes de la probable caída.

El Congreso, por su parte, juega el rol que ha venido desempeñando desde que permitió su ascenso al poder: ser un aliado instrumental.

Este mismo Parlamento ha blindado a la presidenta del caso Rolex, ignorando presuntos indicios de enriquecimiento ilícito y uso indebido de poder. A cambio, ha recibido de Boluarte un gobierno obediente, dispuesto a firmar lo que se le ponga delante con tal de mantenerse a flote.

El aumento salarial es, por tanto, la consagración del cinismo en el poder. Mientras millones de peruanos viven con sueldos mínimos que no alcanzan para cubrir una canasta básica, la mandataria se garantiza una retribución que no refleja ni eficiencia, ni transparencia, ni legitimidad.

Lo que queda, a estas alturas, es memoria. Que no se olvide que, cuando el país más necesitaba liderazgo y decencia, una presidenta sin pueblo decidió doblarse el sueldo, y un Congreso prefirió guardar silencio y seguir saqueando el Estado.

OBSERVADOR

EL SUELDO NUEVO DE LA PRESIDENTA



Es poco frecuente que los subalternos le aumenten el sueldo al jefe. Pero a Dina Boluarte le ha aumentado su ingreso mensual desde hoy, gracias a sus ministros. El argumento ha sido la comparación con lo que ganan otros presidentes de la región, con un criterio de equidad. El proceso de propuesta y decisión ha sido, por decir lo menos, unánime y agolpado.

Que los altos funcionarios elegidos se aumenten el sueldo siempre causa irritación, sobre todo cuando son congresistas, pero también el presidencial. Se usa como el clásico ejemplo de los poderosos legislando a su propio favor. Al no haber normas claras en este campo, no hay quien les aumente el sueldo, y a la postre tienen que ser ellos mismos.

En esto no hay objetividad ni mérito. El sueldo de Palacio será visto según el presidente mismo sea visto por el observador. Dada la altísima desaprobación de Boluarte, las quejas serán millones. Aunque en verdad ese 93% de críticos no le pagaría, nada si fuera posible. Igual Boluarte va a tener un año de buenos ingresos en la cuarta categoría.

La última vez que un presidente se subió el sueldo fue con Alejandro Toledo, que sibilinamente lo puso en S/42,000 mensuales. Alan García lo redujo a los S/15,600 en que se mantuvo hasta la fecha (en una versión lo redujo para él a S/8,5000), pero no como ostensa prueba de ello. Los S/15,600 se mantuvieron casi 20 años, pero era previsible que iba a subir.

El nuevo ingreso de Boluarte debe ser calculado como S/35,000 mensuales menos los impuestos, algo así como 30%. Además está el dinero para gastos de la función presidencial, como atenciones o viajes. Una suma elástica, entendemos. Así, no tendrá que usar relojes prestados y podrá terminar de pagarle a su cirujano plástico.

Un sueldo bajo en el servicio público suele ser un activo político. No son pocos los candidatos que en campaña pregonan que de llegar al Congreso sólo cobrarán un sol mensual. Que sepamos nadie ha cumplido semejante promesa. Además es una promesa discutible, pues nada hay más peligroso que una persona con poder y mal pagada.

Frente al aumento presidencial solo cabe decir provecho, como suele hacerse frente a un plato servido. El problema es que ahora los congresistas van a querer aumentarse generosamente el sueldo también ellos, y así sucesivamente.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

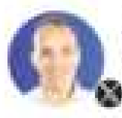


TENDENCIAS



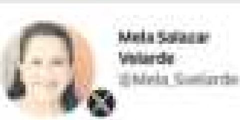
Rocío Silva Santisteban
@jaivarte

Los hogares peruanos se llaman a puro punche, especialmente, de mujeres trabajadoras que muchas veces son cabezas de familia: eso de que el hombre es la cabeza porque es un "diseño del cielo" es un discurso medieval y patriarcal. No es sano. No es cristiano. No es bueno.



Juan Alberto Moreno
@JotaMoreno124

López Aliaga acaba de decir que no hay fecha para el inicio de operaciones del tren Lima-Chosica y que no habrá marcha blanca, sino prueba en vacío. El #TrenFacho es una estafa más de Porky.



Mela Salazar Velarde
@Mela_Svelarde

Ya hemos tenido experiencia con APP en Piura, cuando apoyaron campaña de exgobernador Servando García y coparon con funcionarios de Trujillo el Gore Piura, de allí se sucedieron una tras otra denuncias. Gte. Torres Saravia terminó preso por cartas fianza falsas. #PorDatosNo2026

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú.
Impreso en Lima: Av. Argentina
Chiclayo:
Arequipa:
Publicidad:

COLUMNISTA INVITADA

Burnout organizacional: cuando el cansancio dirige la empresa


María Ángela Prialé (*)


El "Reporte de Burnout Laboral 2025" de Buk ubica al Perú como el país de la región con mayor incidencia de agotamiento laboral (burnout) constante o muy frecuente. Si incluimos en el conteo a quienes reportan agotamiento ocasional o frecuente, la cifra se eleva al 82%. El caso peruano no es único. En Estados Unidos, un informe de Forbes de este año encontró que el 66% de los trabajadores sufre burnout. En Europa, un estudio de Reed situaba la cifra de ese continente en 85%. Una crisis global en toda condición, pues la mitad de la fuerza laboral mundial estaría viviendo en un estado de profundo agotamiento emocional, pérdida de motivación, y cambios neurológicos. Queda claro que el burnout es mucho más que fatiga temporal.



"Zoom" a la alta gerencia

Pero, a mi juicio, merece especial atención la cifra de prevalencia del burnout entre los miembros de los consejos de dirección y gerentes generales (CEO). El sondeo de DDI's "Global Leadership Forecast" de este año revela que 70% de los CEOs reportan estrés crónico, y 4 de cada 10 líderes ha considerado renunciar debido al burnout.

¿Por qué esta cifra debe preocuparnos? La razón es sencilla, la neurociencia confirma que el estrés crónico afecta el córtex prefrontal, la región del cerebro responsable del pensamiento estratégico, la toma de decisiones y la regulación emocional. Hoy en día, hacer frente a un entorno de tanta ambigüedad e inestabilidad, exige líderes más conscientes, intuitivos y estables. De hecho, los estudios señalan que los líderes más sensiblemente exitosos cultivan rituales que potencian la concentración, reducen el estrés y optimizan su energía. Warren Buffet por ejemplo dedica el 80% de su tiempo a leer y pensar. Bill Gates se retira durante "semanas para pensar". En sencillo, los líderes necesitan tiempo, pero también estar en el estado mental y energético adecuado para acceder a todo el potencial creativo que les permita tomar las decisiones correctas, desde la calma, para conducir o reconducir, a sus organizaciones a buen puerto. Sin embargo, la realidad es que nuestros líderes viven en un entorno que mina activamente esas capacidades.

Conociendo más a fondo al enemigo

Diversos factores contribuyen al burnout de los altos ejecutivos. La sobrecarga de trabajo y la presión constante por tomar decisiones estratégicas de alto impacto. El aislamiento inherente al rol, frecuentemente los líderes carecen de espacios de retroalimentación sincera o apoyo emocional. La presión por alcanzar resultados, junto con la aceleración tecnológica y la necesidad de adaptarse a cambios digitales complejos que incrementan la sensación de vulnerabilidad. La falta de límites entre su vida profesional y personal, impulsada por una cultura de disponibilidad permanente que desgasta física y emocionalmente. La variedad de estos factores y complejidad supera el problema.

¿Qué hacer?

La "Teoría de las Demandas y Recursos Laborales" plantea que el *burnout* está mediado por los recursos (individuales y del trabajo) y las demandas del trabajo. Mayor disponibilidad de recursos y mejor gestión de las demandas, reducen el riesgo de *burnout*. No siempre es sencillo reducir las demandas o incrementar los recursos disponibles en el trabajo, pero sí es posible, y ejecutable en el corto plazo, trabajar sobre los recursos personales: resiliencia, esperanza y el optimismo. Por ello, comparto un método sencillo, gratuito e infrautilizado, que descubrí en el libro de Christoph Glaser "Breathe - The Key to Successful and Healthy Leadership", y que en los últimos meses he puesto en práctica con buenos resultados: la respiración consciente.

Lo que ganamos al respirar con conciencia

La respiración no es solo una función fisiológica, es una entrada a la resiliencia, la autorregulación y a una toma de decisiones más lúcida. Respirando podemos influir en el sistema nervioso autónomo, aquel que regula, entre otras funciones vitales, la respuesta al estrés. Cuando respiramos largo y profundamente ayudamos a activar el nervio vago y con él el sistema parasimpático, encargado del descanso, la regeneración y la recuperación. Una respiración más rápida y rítmica activa el sistema simpático, asociado a la concentración, la alerta y el alto rendimiento.

Además, la respiración consciente ayuda a ampliar la brecha entre el estímulo y la respuesta de forma que podamos sustituir la reacción automática por una respuesta más consciente y eficaz. Por ejemplo, respirar con atención antes de intervenir en una negociación compleja da acceso a un momento de pausa permitiría al líder darse cuenta de que evitar el problema no es la forma óptima de manejar la situación, y que una mejor salida podría ser formular preguntas de sondeo para llegar a la raíz del problema.

Un beneficio adicional, es el fortalecimiento de "la presencia"; es decir, la capacidad de estar plenamente atentos al aquí y ahora, facilitando la escucha, la concentración y el estado de flujo, esa sensación de concentración profunda que nos hace más eficaces y creativos.

Recomendación experta y beneficios extendidos

Para Glaser la mejor técnica de respiración es la que se practica con regularidad, idealmente entre cinco y siete veces por semana durante al menos 12 minutos, combinando técnicas de respiración lenta y rápida. Vale la pena intentarlo porque, además, el efecto beneficioso trasciende el bienestar individual.

Si los líderes consiguen controlar el agotamiento y mantener la energía pueden influir profundamente en la dinámica de sus equipos a través del fenómeno conocido como contagio emocional. Las emociones son altamente contagiosas, especialmente cuando provienen de los líderes, que son un modelo para sus seguidores. Cuando los miembros del equipo ven que su líder prioriza la salud y participa en actividades recreativas y restaurativas como la atención plena basada en la respiración, se sienten más motivados a practicar el autocuidado saludable, y con ello, por qué no, reducir el riesgo de burnout.

(*) Profesora de Administración de la Universidad del Pacífico e investigadora CIUP

AL QUINTO DÍA

EL SUELDAZO DE DINA: UNA BOFETADA AL PAÍS EN LLAMAS

Eliana Carlin


El escándalo de la semana estalla con el nuevo sueldo de Dina Boluarte: S/ 35,568, más del doble del monto vigente desde 2017. ¿Es justo que una presidente gane bien? Claro, pero que una mandataria con aprobación en caída libre se atreva a semejante aumento es un insulto a la ciudadanía que dice representar.

Esta provocación llega en el peor momento: el país arde con conflictos sociales. De acuerdo a prensa regional y local, hay puntos de bloqueo en Arequipa, Ayacucho, Ica, Cusco (Chumbivilcas) y Trujillo (Pataz). En Lima, mineros informales acampan en la Av. Abancay desde hace días, como ya lo hicieron por más de un mes en diciembre de 2024.

En Arequipa, un ataque a pedradas contra una comitiva oficial —donde, según se dijo inicialmente, estaba la propia Boluarte— expone nuevamente la fragilidad del gobierno. Aunque el Ejecutivo lo niegue, no es menor que ministros sean blanco de agresiones. ¿Dónde está la Policía Nacional (PNP) que debería protegerlos? Según IDL Radio, el Consejo de Ministros revisó un informe del Ministerio del Interior sobre la seguridad de las autoridades en sus giras al interior. Recordemos que la PNP fue clave en la detención de Pedro Castillo tras el intento de golpe de Estado en diciembre de 2022. Pero, ¿no se reporta antes de visitas oficiales que existen riesgos de ataques de población enardecida?

Como señala Dargent (2013), Lima sigue ignorando a las regiones, relegadas física, económica y simbólicamente. Los bloqueos y protestas no son solo caos: son también un grito por ser escuchados y no solo durante "mesas de diálogo". Sin embargo, con un Estado debilitado, atrapado entre la corrupción de sus funcionarios y actores que operan en los márgenes de la legalidad, ¿puede realmente atender estas demandas? Hablar de gobernabilidad, ley o rendición de cuentas suena a utopía.

En este contexto, el aumento del sueldo presidencial no es solo un mal cálculo: es una burla. Dina Boluarte, cada vez más aislada, tensa la cuerda con quienes aún la sostienen. ¿Hasta cuándo?





EL ANTIGUO LOCAL. Varios expertos han señalado que sería una gran idea integrar los dos aeropuertos con un circuito interno. Sin embargo, se necesitaría la aprobación de la operadora LAP.

Jorge Chávez podría operar con dos terminales sin cambiar contrato

TENSIÓN. Aunque el MTC evalúa reactivar el antiguo aeropuerto, la concesionaria no ha sido consultada y advierte que el modelo actual se diseñó como terminal único. Ositran aclara que no se requiere una adenda, sino solo actualizar el Plan de Desarrollo Aeroportuario (PDA), lo cual depende de LAP.

Aarón Ramos

El titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval, anunció que su cartera viene evaluando la posibilidad de reabrir el antiguo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, infraestructura que dejó de operar el pasado 1 de junio con la inauguración del nuevo edificio aeroportuario.

La propuesta consiste en convertir el antiguo terminal en el "Terminal 1" y conectarlo al nuevo mediante un monorriel o un túnel subterráneo, como una forma de ampliar la capacidad operativa del aeropuerto, que actualmente atiende a cerca de 35 millones de pasajeros anuales, con proyección de alcanzar los 60 millones.

Horas después, Lima Airport Partners (LAP) –la concesionaria del aeropuerto– emitió un comunicado aclarando que no ha recibido comunicación oficial sobre esa iniciativa. "Es una idea unilateral del MTC que no fue conversada con LAP, y cualquier modificación de este tipo debe evaluarse en el marco técnico y contractual correspondiente", replicó la empresa.

Recordó que ha invertido US$2.000 millones en el nuevo terminal, bajo un modelo de terminal único, además de US$400 millones adicionales aportados por terceros, todo con base en un contrato que establece claramente esa figura.

Ositran: LAP debe querer

En diálogo con La República, la presidenta del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), Verónica Zambrano, aclaró que no es necesario modificar el contrato de concesión mediante una adenda para reabrir el antiguo terminal, si se hace a través de una actualización del Plan de Desarrollo Aeroportuario (PDA).

Precisó que el PDA es un documento técnico que LAP presenta y el MTC aprueba. A diferencia de una adenda contractual, no requiere opiniones del Ministerio de Economía y Finanzas, Ositrán ni Contraloría. No obstante, advirtió que la actualización solo puede darse si LAP tiene la voluntad de proponerla, lo cual, a la fecha, no parece estar.



FUI YO. Ministro Sandoval dice la idea salió de su sector.

"En ese plan LAP debería proponer dos terminales y no solo uno, tal como lo propuso en el 2021. El único requisito de ese plan, es que no se aparte del marco del contrato, precisamente para que no se requiera adenda", remarcó.

Sobre ese tema Ositran fue consultado en 2021. "Dijimos que sí era posible que existan dos terminales o más. El único requisito es que fuese más beneficioso para los usuarios y más ventajoso para las operaciones", refirió Zambrano.

Podría activar compensaciones a LAP

La presidenta de Ositran, reconoció que, si la operación adicional implica nuevos costos operativos o de mantenimiento para LAP, la empresa podría pedir un mecanismo de compensación. Esto podría incluir, por ejemplo, una ampliación del plazo de concesión o una modificación económica. "No dudes que LAP lo va a pedir, por menos lo ha pedido", remarcó.

> "LAP emitió un comunicado aclarando que no ha recibido comunicación oficial sobre esa iniciativa".

> "El abogado José León, del estudio BVU, sostuvo que el anuncio del MTC podría implicar una alteración sustancial del contrato".

En conversación con este diario, José León, socio del área de Derecho Administrativo y Regulatorio del estudio Benites, Vargas & Ugaz (BVU), sostuvo que el anuncio del MTC podría implicar una alteración sustancial del contrato.

Señaló que, si el Estado decide ampliar las obligaciones de LAP sin renegociar condiciones, la concesionaria podría exigir una compensación, una ampliación del plazo.

Además, advirtió que introducir una infraestructura como un monorriel, que no estuvo contemplada en el concurso público, podría alterar las condiciones de competencia inicial, lo que abre otro flanco legal. ◆

Cajas municipales: hay riesgo de pánico financiero por ley del Congreso

MEDIDAS. El presidente del gremio de cajas municipales indicó que el Parlamento está atentando contra el quinto "banco" más grande del Perú y puede generar una crisis sistémica. Preparan acciones legales.



REGISTRO. Las cajas municipales son responsables del 34% de los préstamos en el sistema microfinanciero y administran los depósitos de 8,2 millones de clientes.

Aarón Ramos

La Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepmac) alertó los riesgos que entraña la iniciativa legislativa aprobada en primera votación por el Congreso, que busca modificar la composición de los directorios de estas entidades financieras e incluir entre sus miembros a excongresistas y exintegrantes de comisiones parlamentarias, desnaturalizando el perfil que se requiere.

El gremio advirtió que esta norma, de ser ratificada en segunda votación, podría desencadenar un episodio de "pánico financiero y afectar seriamente la estabilidad del sistema financiero nacional".

"Ya se nota una alta preocupación entre los clientes. Todavía no hay una materialización, pero el sentido común indica que cuando hay mucho ruido e incertidumbre, puede generarse una corrida financiera (entendida así cuando una entidad se queda sin liquidez para cubrir sus compromisos financieros, como el pago de deudas, facturas pendientes o salarios)", advirtió Jorge Solís, presidente de la Fepmac.

"Vamos a tomar las medidas legales"

En diálogo con La República, Solís indicó que desde van "a tomar las medidas legales contra quienes han originado este problema por exponer a pánico financiero a las cajas municipales", definió que apunta a todo aquel que cause zozobra e incertidumbre en el sistema financiero nacional. "Por eso responsabilizamos al Congreso, porque estarían siendo cómplices", agregó.

74%
de la cartera de créditos a micro y pequeñas empresas (mypes) son de las cajas (abril 2025).

Como autores de las iniciativas legislativas que impulsan esta medida figuran por ejemplo César Revilla, Jorge Morante, Víctor Flores y Arturo Alegría, todos congresistas de Fuerza Popular, así como Raúl Doroteo (Acción Popular), Jorge Luis Flores Ancachi (Podemos), entre otros. Además, también ha cobrado protagonismo el presidente de la Comisión de Economía del Congreso Hich López, quien en el pasado, fue removido del directorio de Caja Huancayo, así como el secretario de dicho grupo parlamentario José Jerí.

Según la Fepcmac, ambos legisladores no asistieron al Pleno cuando el tema estaba en agenda, impidiendo sustentar la propuesta y abrir paso al debate. "La segunda votación debió realizarse después de siete días, pero han pasado dos meses. Este señor (López) ha frustrado el debate de la ley al no presentarse para sustentarla. También el señor Jerí, quien como vicepresidente podía hacerlo, pero curiosamente, cuando se trató ese tema, ambos se ausentaron del Congreso", declaró.

Solís cuestionó, además, que el texto sustitutorio aprobado en el Pleno en mayo no guarda relación con los proyectos originales debatidos desde 2022 (los N.° 5514/2022-CR y 5620/2022-CR), y criticó que se haya incluido como potenciales directores de las cajas a representantes de entidades sin representatividad o incluso inexistentes, así como a exfuncionarios del Congreso.

"Esto pone en peligro la institucionalidad de las cajas. Quieren politizar la gestión de entidades que durante más de 40 años han sido el brazo financiero de las mypes y de los sectores más vulnerables", afirmó.

"Las cajas son el quinto banco del país en términos de estructura financiera. Esto no es un tema menor, puede desencadenar una crisis que afecte a todo el sistema", advirtió Solís y demandó un pronunciamiento del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). "Está en juego la estabilidad del sistema financiero. El MEF aún no se ha pronunciado, ojalá que lo pueda hacer. El Congreso puede llevarnos a un pánico financiero", dijo. ♦

Exportaciones peruanas a Estados Unidos suben 18% pese a golpe arancelario



EN MAYO. Pasaron de US$613 millones a US$725 millones.

Dan Canchari. Pese al golpe que representó el arancel de 10% aplicado por Estados Unidos a las exportaciones peruanas, los envíos nacionales hacia ese país crecieron 18% en mayo frente al mismo mes del año pasado, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

El monto exportado pasó de US$613 millones a US$725 millones, impulsado por sectores como hidrocarburos (con un salto de 70%), agropecuario (33%), metalúrgico (20%), textil (16%) y minería (13%). En el agro, destacaron productos como palta, mandarina, mango, café, cacao y colorantes naturales.

Sin embargo. Para los gremios exportadores, el alza no es necesariamente una señal de tranquilidad, ya que se sostiene sobre precios internacionales favorables –especialmente en café y cacao– y sobre sectores puntuales que podrían no mantener ese ritmo si las condiciones cambian.

"Hay que leer con pinzas este 18%. Es un dato positivo, sí, pero todavía es pronto para cantar victoria", comentó un representante del sector privado presente en la reunión con Mincetur, donde también participaron la viceministra Teresa Mera y líderes gremiales como César Tello (Adex), Felipe James (SNI), Gaby Florist (CCL), Gabriel Daly (Confiep), Luciano Paredes (Comexy) y Gabriel Amaro (AGAP).

Desde Adex, Gabriel Arrieta, jefe de Estudios Económicos e Inteligencia Comercial del CIEN, advirtió a La República que la foto general esconde caídas significativas en sectores específicos, como el joyero y el metalmecánico. ♦



VACADA. Vicerrectora académica Shirley Chilet intentó tomar el rectorado, pero se lo impidieron los estudiantes. La Sunedu la reconoció como rectora, pero los decanos no.

Declaran vacancia de vicerrectora de la UNI tras pugna por el rectorado

PROBLEMA. Asamblea Universitaria tomó esta decisión contra Shirley Chilet Cama, quien fue designada rectora interina por la Sunedu sin contar con el reconocimiento de la universidad. Hay incertidumbre por una posible suspensión del licenciamiento.

Carlos Contreras Chipana

La Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) declaró la vacancia de la vicerrectora académica, Shirley Chilet Cama, quien -pese a no contar con el reconocimiento de los decanos, docentes y estudiantes- había sido designada como rectora interina por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), a inicios de mayo.

Chilet Cama ya se encontraba suspendida temporalmente del cargo desde semanas atrás. Ahora su vacancia se oficializó mediante la Resolución de Asamblea Universitaria n° 001-2025-UNI, de fecha 30 de junio. Este documento lleva la firma del rector Arturo Talledo, quien fue nombrado por la Asamblea Universitaria de la UNI, que denunció además la actuación arbitraria y abusiva de la Sunedu.

Todo empezó el 19 de mayo cuando un grupo de estudiantes asambleístas solicitó a la Asamblea Universitaria proceder con la vacancia "porque se habría arrogado las funciones de rectora interina y habría suscrito documentos oficiales como máxima autoridad de la universidad".

Pero no solo eso. También se le acusa de "haber gestionado y consentido su inscripción ante la Sunedu como rectora interina, sin que exista acuerdo o acta de designación valida, induciendo al error a la entidad pública".

De esta manera, a través del informe de una comisión permanente encargada, la Asamblea Universitaria de la UNI declaró la vacancia de la vicerrectora por haber transgredido el artículo 76.5 de la Ley Universitaria y el inciso E del artículo 56 del estatuto al haber infringido los principios de la búsqueda de la verdad, la autonomía y la democracia y el cogobierno institucional. Su cargo ha quedado vacante.

Esta decisión se da en medio de un clima de incertidumbre que se vive en la UNI por el procedimiento sancionador que ha abierto la Sunedu contra la universidad por presuntas infracciones vinculadas a la modificación de su estatuto y a la elección de un rector ante una vacancia.

Este caso se remonta a inicios de mayo, cuando la Sunedu inscribió como rectora interina de la UNI a la vicerrectora académica Shirley Chilet, en reemplazo de Alfonso López-Chau, quien había renunciado. Sin embargo, esto se ejecutó pese a que la Asamblea Universitaria ya había designado en ese puesto al vicerrector de investigación, Arturo Talledo, el pasado 25 de abril, basándose en un estatuto que había sido modificado un mes antes.

RESOLUCIÓN DE LA UNI

Con fecha de 30 de junio, la Asamblea Universitaria de la UNI declaró la vacancia de la vicerrectora académica, Shirley Chilet Cama.

Artículo 1°.- Declarar la vacancia de la Dra. Shirley Emperatriz Chilet Cama como Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Ingeniería, por la causal del inciso 76.5 del artículo 76° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el inciso d) del artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, al haber infringido los principios previstos en los numerales 4.1, 4.3 y 4.6 del artículo 4° del Estatuto de la UNI conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución, quedando vacante el cargo de Vicerrector Académico.

Preocupación en la UNI

La preocupación está en que la Sunedu podría suspenderle su licencia de funcionamiento a la Universidad Nacional de Ingeniería si es que confirma las presuntas irregularidades.

La Sunedu sostenía que la Asamblea Universitaria eligió un rector interino tras la renuncia del titular, aplicando una reforma estatutaria que no habría cumplido con los procesos formales ni respetado el principio de participación democrática.

Precisó también que "la Asamblea Universitaria habría excedido sus atribuciones al modificar el artículo 55 de su estatuto para atribuirse la elección del rector en caso de vacancia, contraviniendo lo señalado en el artículo 66 de la Ley Universitaria".

En respuesta, el rector interino, Arturo Talledo, que ejerce el cargo pese a que no es reconocido por la Sunedu, explicó que "su elección se basa en el artículo 70 de la Ley Universitaria".

También dijo que el artículo 66, que regula la elección de rector y vicerrectores por voto universal cada cinco años, "no aplica en situaciones de vacancia".

La Asamblea Universitaria de la UNI respondió además que, de manera democrática, se designó a Arturo Talledo como nuevo rector para el periodo que va del 7 de mayo del 2025 al 11 de noviembre del 2026.

Vicerrectora responde

- Shirley Chilet Cama defendió su designación como rectora interina y señaló que no la quieren en el cargo porque buscan que no investigue las irregularidades y presuntos actos de corrupción que habría dejado el exrector Alfonso López-Chau, quien renunció para ser candidato presidencial.
- Respondió que la Contraloría halló irregularidades en el cambio del estatuto de UNI.



INTERVENCIÓN. Alcalde de Paras, Carlos Jayo, fue detenido por agentes de la Dircocor. PNP.

Ayacucho: PNP detiene a 2 alcaldes y 5 empresarios

CORRUPCIÓN. Autoridades de distritos de Paras y Pararca son acusadas de colusión agravada en agravio del Estado.

Óscar Chumpitaz C.

Dos alcaldes distritales de Ayacucho, cinco empresarios y seis exfuncionarios ediles fueron detenidos por estar implicados en un presunto caso de colusión agravada en perjuicio del Estado por más de S/ 750 mil.

Carlos Celestino Jayo Chuque (50) y Ulises Juan Sandoval Falcón (42) fueron arrestados por agentes de la Dirección Contra la Corrupción (Dircocor), mientras dormían. El primero es alcalde de Paras, provincia de Cangallo, y el segundo es alcalde de Pararca, provincia de Páucar del Sara Sara.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, una organización criminal habría operado entre 2023 y 2024, concertando la adjudicación irregular de contratos por obras públicas.

Entre los implicados figuran representantes de la empresa VRYCONS Ingenieros S.A.C. y funcionarios de diversas municipalidades de la región, quienes habrían manipulado procesos de selección, alterado informes técnicos y omitido observaciones para beneficiar a determinadas empresas.

Las autoridades señalan que se trata de una red que vulneró los principios de transparencia y legalidad en las contrataciones del Estado, afectando seriamente los recursos públicos.

Junto a los burgomaestres fueron arrestados los exfuncionarios Walter Pariona Nalvarte (49), Abel Condorpusa de la Cruz, Wilfredo Araujo Caslatado (32), Cristian Villanueva Llinque (34), James Velapatiño Barrientos y Marco Palacios Campos, de 68 años.

La Dircocor también aprehendió a los empresarios Ulises del Castillo Jorge (51), Rocío Guisella Hugo Vizcardo (43), Lina Yrigoith Olarte Torres (29), Augusto Pedro Geldres Álvarez y Kelvin Wilmer Tenorio Estrada, de 33 años.

Según la Dircocor, los alcaldes, aprovechando su poder político y como ordenadores del gasto, habrían direccionado y adjudicado los contratos a cambio de tener una participación económica de los mismos. ●

Puerto Maldonado registró temperatura de 10 grados Celsius debido al friaje

Sociedad. Madre de Dios es la región más afectada por el décimo cuarto friaje del año que se presenta esta semana en la selva peruana. La población de este departamento soportó la noche del miércoles una temperatura mínima de 10 grados Celsius, la más baja en lo que va del año, menor a lo que se presenta en ciudades como Lima, por ejemplo.

Así lo informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) que precisó que el citado registro se produjo en la estación meteorológica ubicada en el aeropuerto de Puerto Maldonado. "La estación reportó una drástica disminución de la temperatura nocturna", subrayaron.

La institución informó, asimismo, que otras ciudades de la selva reportaron también una fuerte disminución de la temperatura a causa del friaje. Por ejemplo, las estaciones en Loreto y Huánuco registraron temperaturas diurnas de 22 °C (Requena) y 24 °C (Huánuco), debido a la presencia de cobertura nubosa.

El friaje se presentará hasta esta noche. En los días que duró, hubo lluvias y vientos. ●



FENÓMENO. El descenso de la temperatura fue dramático.



UN CASO. Ataque en Santa Anita ocurrió en la madrugada.

Autoridades reportan 5 nuevos asesinatos en Lima, Callao, Puno y Piura

Sergio Verde. Dos sujetos a bordo de una moto lineal dispararon contra un vehículo en el que se trasladaban tres jóvenes, dejando un muerto y dos heridos. El ataque ocurrió en la calle Gran Chimú 593, en la cooperativa Andahuaylas del distrito de Santa Anita. La víctima mortal fue identificada como Jesús Díaz Barbarán, de 32 años.

En tanto, en Ventanilla, Jhin Ipanaque Soller, de 26 años, fue hallado muerto en una mototaxi. En el lugar se halló un cartel con la frase "plata o plomo", lo que refuerza la hipótesis de que se trataría de un caso de extorsión contra transportistas.

En Piura, en el distrito Veintiséis de Octubre, fue asesinado el obrero Miguel Saldarriaga Samur, de 41 años.

Y en Puno fue hallado sin vida un hombre de 50 años en los servicios higiénicos del mercado Las Mercedes, en la ciudad de Juliaca. Y en esa misma región, en San Antonio de Putina, fue asesinado un obrero minero. ●







DESTINO. Llamada a la Central 106 activó los protocolos. Equipo SAMU llevó a gestante desde Amantaní al hospital.

Gestante da a luz en ambulancia en riesgoso traslado desde la isla de Amantaní en Puno

EFICIENCIA. Afortunadamente, el parto se desarrolló sin complicaciones y tanto la madre como la bebé se encuentran en buen estado de salud.

Cinthia Álvarez

Un riesgoso parto se registró a bordo de una ambulancia del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Puno, luego de que el personal de salud tuviera que intervenir de emergencia durante el traslado de una gestante que se encontraba en fase avanzada de labor de parto.

La atención médica fue activada tras una llamada a la Central 106 que alertó sobre la situación crítica. Ni bien se recibió el llamado, una unidad salió a la búsqueda de la paciente.

El hecho se registró en la tarde del miércoles 2 de julio, cuando se reportó que una mujer de 33 años, procedente de la isla de Amantaní, requería atención urgente. El equipo SAMU, integrado por un médico, una enfermera y el piloto, acudió al lugar, y durante el trayecto hacia el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón de Puno, la gestante, identificada como Virginia, entró en fase expulsiva podálico.

Ante esta situación, el personal tuvo que asistir el parto dentro de la ambulancia en movimiento. Este es un escenario al que ya están acostumbrados los hombres y las mujeres de la salud en Puno. Las islas que circundan la ciudad de Puno, como las islas flotantes de los Uros, Taquile y Amantaní, los lleva a estar preparados para situaciones como estas, que son frecuentes aunque no siempre se tenga que atender un parto en una ambulancia en movimiento.

La recién nacida llegó al mundo en buen estado de salud, con un peso de 2.400 kilogramos y una talla de 47 centímetros. Afortunadamente, el procedimiento se desarrolló sin inconvenientes, gracias a la oportuna actuación del equipo médico, que logró estabilizar tanto a la madre como a la bebé durante todo el traslado, evitando posibles complicaciones.

Una vez en el hospital, ambas recibieron atención médica integral, incluyendo controles neonatales y la aplicación de vacunas correspondientes. Madre e hija continúan en observación en el Hospital Regional, evolucionando favorablemente.◆

Y en el norte protestan

■ Trabajadores del hospital nacional Almanzor Aguinaga Asenjo (HNAAA) de Chiclayo y de otros establecimientos protestaron este jueves 3 de julio para exigir a las autoridades de Essalud se brinde atención urgente a la grave problemática y deficiencias de la institución. El personal se plegó a una jornada de lucha que se repitió en varias regiones del país.

Adolescente queda herido y empresa para la que trabaja no responde

Yazmín Araujo. Un adolescente de tan solo 17 años, de iniciales C.A., sufrió un accidente de tránsito en su primer día de trabajo como ayudante en un depósito de bebidas gasificadas.

El trágico accidente ocurrió el pasado sábado 28 de junio, cuando retornaba de repartir pedidos a bordo de una furgoneta por la avenida Navarro Cauper, distrito de San Juan Bautista de Loreto, donde el vehículo se volcó aparatosamente.

Según testigos, el joven no contaba con la experiencia suficiente para manejar el vehículo, lo que habría provocado el vuelco. Los fierros de la furgoneta cayeron sobre la víctima causándole graves lesiones en el brazo, la pierna y el hombro.

Los familiares del joven relataron que la empresa "Mashita", para la cual recién había comenzado a trabajar, no habría asumido responsabilidades mayores y que solo le proporcionaron unos medicamentos para su recuperación dejándolo en una situación de abandono.

El adolescente indicó que trabajaba para ayudar a mantener a su hermano menor y abuelos, por lo que hace un llamado a la población para que le apoyen con los recursos necesarios para costear su recuperación. Las personas que deseen brindar apoyo pueden comunicarse al número 978 704 886.◆

DATO

■ **Cumplir la ley.** Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que el trabajador tiene derecho a atención médica, rehabilitación y, si es necesario, hospitalización.



PRUEBAS. Adolescente es atendido en su casa.

Conductor se dio a la fuga tras arrollar a agricultor

Almendra Buesta. Un agricultor de 40 años, natural de la provincia de Huancabamba, en la región de Piura, falleció luego de que el conductor de una mototaxi lo arrollara, para luego darse a la fuga con rumbo desconocido.

El siniestro se produjo este último miércoles, cuando Naplail Maman Cruz se encontraba transitando por el caserío de Cashacoto. Según testigos, el conductor del vehículo menor se habría encontrado en estado de ebriedad en el momento del incidente, el cual le costó la vida al agricultor.

Hasta el lugar llegó personal de la policía y del ministerio público para realizar el levantamiento del cadáver. Los restos se vienen velando en el caserío Corazón de Jesús. "Un gran amigo de años y compañero de escuela" y "esperamos que se haga justicia y no quede impune", fueron algunos de los comentarios de los familiares y amigos del fallecido.

Los ciudadanos de la provincia altoandina exhortaron que es una constante la violación de las leyes de tránsito en esta jurisdicción.◆



Naplail Maman Cruz

Investigan denuncia de envenenamiento a escolar extranjera en colegio de Tacna

Liz Ferrer. La Fiscalía Provincial de Familia inició el jueves 3 de julio una investigación preliminar por el presunto envenenamiento a una menor de 9 años de edad, en un centro educativo privado ocurrido el pasado miércoles 2 de julio. La familia de la escolar sostiene que la niña fue envenenada por otra escolar por ser extranjera.

La familia sostuvo que la institución educativa Alexander Fleming les comunicó la mañana del miércoles que la escolar se desmayó en el recreo y por eso fue llevada de emergencia al Hospital Regional Hipólito Unanue.

Por la tarde, un docente les comunicó que encontró el contenido de la menor y un sobre de veneno para ratas. Incluso aseguraron que existen videos de seguridad, los cuales demostrarían que una escolar vació el veneno.

Por su parte, la Fiscalía inició las diligencias del caso a cargo de la fiscal Aracely Castillo Zea. Ella ordenó la visualización de las cámaras del centro educativo, pericias químicas del presunto veneno, además de medidas de protección para la escolar.◆



¿VENENO? Autoridades averiguarán qué pasó en el colegio.

Muere subcomandante de la armada rusa durante ataque ucraniano

CONFLICTO. Mikhail Gudkov murió en puesto de mando de Korenevo que fue alcanzado por misiles del ejército ucraniano. Ministerio de Defensa ruso confirmó deceso de 10 militares.



CAÍDO. Mikhail Gudkov fue nombrado subcomandante de la Armada rusa en marzo pasado.

Yaritza Fernández y Agencias

El general de división Mikhail Gudkov, subcomandante de la armada rusa y líder de una brigada que combatía en Ucrania, murió durante un ataque en la región de Kursk, Rusia. Así lo confirmó el jueves el gobernador de Primorie, Oleg Kozhemyako, señalando que Gudkov es uno de los militares rusos de mayor rango caídos desde el inicio el conflicto en 2022.

El bombardeo ucraniano también causó la muerte de otros diez militares rusos, incluyendo a otro oficial, Nariman Shikhaleyev.

Canales militares no oficiales rusos informaron sobre el deceso de Gudkov y detallaron que fue durante un ataque ucraniano contra un puesto de mando en Korenevo, en la región de Kursk. Horas después, el Ministerio de Defensa ruso confirmó la muerte del alto oficial, señalando que ocurrió mientras "realizaba operaciones de combate en las zonas fronterizas de Kursk".

No obstante, hasta el momento las autoridades de ambos países no han proporcionado detalles sobre las circunstancias del ataque.

Información no oficial de organizaciones militares rusas dieron cuenta que las Fuerzas Armadas de Ucrania bombardearon con misiles el puesto de mando de la 155.ª Brigada de Infantería de Marina en Korenevo. "Al rededor de cuatro misiles impactaron la instalación, causando la muerte de más de diez personas, entre ellos oficiales de alto mando", anotaron.

LA CLAVE

■ **Reconocido.** El presidente Vladimir Putin anunció personalmente el ascenso de Mikhail Gudkov durante una reunión con submarinistas del crucero submarino nuclear Arkhangelsk. Su designación se produjo en marzo pasado.

¿Quién era Gudkov?

Mikhail Gudkov fue un oficial naval ruso. En marzo de este año el presidente de Rusia, Vladimir Putin, lo nombró subcomandante en jefe de la Armada, según un comunicado en la página web del Kremlin.

Antes del cargo, Gudkov había liderado la 155.ª Brigada Separada de Infantería de Marina de la Flota del Pacífico, la cual ha estado involucrada en operaciones de combate contra Ucrania en la región de Kursk.

La 155.ª Brigada de Infantería de Marina, bajo el mando del general Gudkov, fue reubicada a la región de Kursk tras el inicio de la operación defensiva ucraniana en agosto de 2024.

En ese momento, las fuerzas ucranianas lanzaron una incursión transfronteriza sorpresiva, considerada la primera invasión a gran escala de territorio ruso por tropas extranjeras desde la Segunda Guerra Mundial. ◆



DAÑOS. Pese al alto al fuego, ataques continúan en Gaza.

PALESTINA

Israel bombardea escuela usada como refugio y mata a 10 personas en Gaza

Agencias. El ejército israelí bombardeó la escuela Mustafá Hafez de Ciudad de Gaza, que sirve de refugio a palestinos desplazados por la guerra, matando al menos a diez personas y dejando varios heridos, según la Defensa Civil gazatí.

La entidad ha señalado en un comunicado publicado en su cuenta en Telegram que los equipos de rescate han podido recuperar 10 cadáveres en la escuela, que "acoge a un gran número de desplazados en el barrio de Al Rimal".

Según la agencia oficial de noticias palestina, Wafa, otras diez personas han muerto en diferentes ataques durante las primeras horas del jueves, incluidos varios gazatíes que esperaban para recibir ayuda humanitaria en Ciudad de Gaza.

El Ejército israelí, que el miércoles ordenó evacuar nuevas zonas de la capital gazatí, señaló el jueves que sus tropas abatieron a una "célula terrorista" a la que acusaron de disparar cohetes contra localidades israelíes cercanas.

Las fuerzas israelíes también mataron el miércoles en Ciudad de Gaza al director del Hospital Indonesio, Marwan al Sultán, en un bombardeo contra el edificio residencial en el que vivía junto a su familia.

En un mensaje, el Ejército israelí aseguró que el ataque iba dirigido contra un "terrorista clave" de Hamás. ◆

MÁS MUERTES

■ **Balance.** Según la Defensa Civil de Gaza, la serie de ataques de las fuerzas israelíes provocaron la muerte de 69 personas el jueves.

EEUU

Plan fiscal de Trump no pasó en la Cámara de Representantes

Agencias. La aprobación del gran plan fiscal y presupuestario del presidente Donald Trump, que contempla rebajas de impuestos y recortes del gasto público, se estancó debido a la oposición de algunos congresistas republicanos.

Al menos cinco legisladores del partido de Trump votaron, junto a toda la bancada demócrata, en contra de llevar el presupuesto a debate y votación en el Pleno, y otros todavía no han emitido su voto, de manera que la tramitación del proyecto permanece, por ahora, bloqueada.

El presidente de la Cámara, el republicano Mike Johnson, se ha mostrado confiado en que pronto revertirán este desacuerdo con su bancada. ◆

Mundial de Clubes 2025

Sudamérica entra en acción en el Mundial de Clubes

CUARTOS DE FINAL. Fluminense enfrenta al Al-Hilal (2:00 p.m.); mientras Palmeiras mide fuerzas contra el Chelsea (8:00 p.m.).



GOLEADOR. El argentino Germán Cano es el arma de gol en el Fluminense.

Erick Pisconte Bohórquez

Luego de dejar en el camino al Inter de Milán, el Fluminense tiene otra dura tarea en este Mundial de Clubes. En el Camping World Stadium de Orlando, el elenco brasileño enfrenta al Al-Hilal de Arabia Saudita que no solo eliminó en octavos de final al Manchester City en un partido de altísimo nivel, sino que además tiene una colonia de jugadores extranjeros experimentados y talentosos bajo el liderazgo de Simone Inzaghi, extentrenador del Inter italiano y último finalista de la Champions League (2:00 p.m.).

El cuadro brasileño contará con los defensores Ignacio Da Silva, Juan Pablo Freytes y el volante Kevin Serna, quienes pasaron por la Liga 1. Mientras que en ofensiva el colombiano Jhon Arias es fijo junto al argentino Germán Cano. "Ninguno de nosotros quiere que la historia acabe aquí. Sabemos de la potencia que tiene el fútbol árabe, del crecimiento que ha tenido, de todo lo que representa el Al-Hilal en su liga. Tampoco es coincidencia que ellos estén en cuartos y que hayan hecho tan buen torneo", advirtió el atacante Arias, apodado el "Pelé colombiano", aunque no sea de su agrado.

"No me gusta mucho, me siento muy incómodo con ese apodo. Todos sabemos el ícono mundial que es Pelé, y siento que todos los jugadores tenemos una historia diferente, tenemos nuestra propia historia", remarcó.

Los saudíes, por su parte, sí son rival de temer ya que disfrutan de recursos financieros ilimitados gracias al fondo, liderado por el príncipe heredero Mohammed bin Salmán, quien en los últimos años ha incrementado sus enormes inversiones en deportes y entretenimiento para diversificar una economía excesivamente dependiente del petróleo.



"Sabemos de la potencia que tiene el fútbol árabe. No es coincidencia que estén acá", Jhon Arias.

Palmeiras busca cobrar revancha con Estevao

La otra llave de cuartos de final nos trae a la joya brasileña Estevao desafiando al que será su próximo equipo, por lo que el Palmeiras intentará eliminar al Chelsea en Filadelfia en el Lincoln Financial Field de Filadelfia (8:00 p.m.).

"Es un sueño que voy a cumplir, pero sé que tengo que enfocarme aquí, trabajar, no es fácil. Cuanto más se acerca el momento, la ansiedad más golpea", dijo Estevao, considerado el mayor talento brasileño desde Neymar, y que saldrá al campo de juego con ganas de revancha contra un rival al que ya conocen y que los venció por 2-1 en la prórroga de la final del Mundial de Clubes de 2021, disputada en febrero de 2022, cuando el torneo se jugaba apenas con siete equipos, frente a los 32 actuales.

Para esta noche, Palmeiras no podrá contar con tres defensas titulares: el capitán y central paraguayo Gustavo Gómez, el lateral uruguayo Joaquín Piquerez y el zaguero brasileño Murilo. El primero fue expulsado contra los cariocas, el segundo acumuló amarillas y el tercero está lesionado, por lo que el técnico Abel Ferreira deberá rearmar su zaga ante un rival que viene de eliminar con goleada 4-1 al Benfica de Ángel Di María y que ha anotado diez goles en cuatro juegos.

"Es una oportunidad para dos centrales (Bruno Fuchs y Micael) de mostrar su liderazgo, para todos como equipo, porque la vida son oportunidades", apuntó Ferreira sobre los jugadores que reemplazarán a Gómez y Murilo. Además, Vanderlan es una de las opciones que maneja ante la ausencia de Piquerez. ♦

SABÍAS QUE...

- **Su paso.** Al-Hilal se mantiene invicto en el Mundial: empate ante Real Madrid y RB Salzburgo. Triunfo contra Pachuca y Manchester City.
- **De temer.** Chelsea ha recibido 4 goles y todos fueron después del minuto 60.

Fue titular en un solo duelo.

DECISIÓN FINAL

Xabi Alonso da luz verde para salida de Rodrygo

Erick Pisconte. Mañana el Real Madrid tiene una dura tarea contra el Borussia Dortmund por los cuartos de final del Mundial de Clubes. Este torneo que busca ganar el técnico Xabi Alonso, también viene sirviendo como termómetro para saber con qué elementos contará durante la temporada.

Uno de los que está en la lista negra es el atacante Rodrygo. El cuarto juego, el brasileño se quedó en el banco de suplentes contra Juventus y Pachuca, además ha sumado 88 minutos en los compromisos contra Al-Hilal (65') -donde fue titular-, y RB Salzburgo (23'). ♦

Volante no entrenó ayer.

ESTE SÁBADO

Fabián Ruiz es duda en el PSG para enfrentar al Bayern

Erick Pisconte. Fabián Ruiz se ha convertido en una pieza clave de la volante del Paris Saint-Germain, sin embargo, es duda para este sábado contra el Bayern Múnich por los cuartos de final del Mundial de Clubes.

El volante español no se ha podido entrenar junto al resto de sus compañeros debido a un virus leve que no se sabe si le permitirá estar disponible para mañana. Eso sí, no peligra su participación para unas hipotéticas semifinales. El técnico Luis Enrique ya anda mirando su banca y Zaire-Emery sería la principal alternativa. ♦

¡Hasta pronto, campeón!

LUTO. Diogo Jota, estrella del Liverpool, falleció junto a su hermano André Silva en un accidente de tránsito en España. El mundo del fútbol llora la partida del portugués.

Ivett Meza.

El delantero portugués Diogo Jota, de 28 años, perdió la vida en un trágico accidente de tránsito la madrugada de ayer, junto a su hermano André Silva, en la provincia de Zamora, al noroeste de España. Ambos se encontraban en un Lamborghini cuando, por razones que aún se investigan, el vehículo se salió de la carretera y se incendió.

La sala de operaciones del 112 Castilla y León recibió múltiples alertas sobre el siniestro, que ocurrió alrededor de las 00:40 horas en el kilómetro 65 de la autovía Rías Bajas (A52), en dirección a Benavente. Según informaciones, se sospecha que un reventón de neumático durante un adelantamiento pudo haber causado la pérdida de control del automóvil.

Los bomberos lograron extinguir el incendio, que también alcanzó los matorrales cerca de la carretera, pero los servicios de emergencia solo confirmaron el fallecimiento de los dos ocupantes.



FIGURA. Diogo Jota fue dos veces campeón de la Liga de Naciones con su selección.

SABÍAS QUE...

- **Títulos.** Con camiseta del Liverpool, Diogo Jota conquistó una Premier League, una FA Cup y dos Copas de la Liga. Con Portugal levantó dos veces la Liga de Naciones.

Cristiano Ronaldo se quiebra.

A través de su cuenta de Twitter, Cristiano Ronaldo se mostró muy dolido por la muerte de Diogo Jota. "CR7" le envió sus condolencias a los familiares de su compañero en la selección de Portugal.

"No tiene sentido. Justo ahora estábamos juntos en la selección, y ahora te casaste. A tu familia, a tu esposa y a tus hijos, les envío mis condolencias y les deseo toda la fuerza del mundo. Sé que siempre estarás con ellos. Descansen en paz, Diogo y André. Todos los extrañaremos", publicó el atacante del Al Nassr de Arabia Saudita.



DE GALA. Universitario presentó una nueva indumentaria.

¡Una camiseta Monumental!

CELEBRACIÓN. La "U" presenta nueva 'piel' en homenaje a los 25 años de su estadio.

Ivett Meza. A través de sus redes sociales, Universitario de Deportes presentó de manera oficial la camiseta conmemorativa por los 25 años del estadio Monumental U. Su diseño, que destaca por ser sobrio y tener tonos crema y negro, está inspirado en la imponente arquitectura del escenario y la estatua del Teodoro 'Lolo' Fernández ubicada en la explanada.

El lanzamiento de esta camiseta, como muestra de homenaje, fue presentado bajo el lema "La casa del más campeón", que será utilizada por el equipo de Jorge Fossati en algunos partidos de la temporada. Esta nueva indumentaria representa un símbolo de orgullo y respeto por su estadio, que ha sido escenario de títulos nacionales, bicampeonatos, tricampeonatos, el campeonato en la Libertadores Sub-20, clásicos y el apoyo de sus hinchas.

Asimismo, se presentó la camiseta de arquero, con un estampado en tonos verdes en alusión a la histórica indumentaria de los años 90, similar a la que vistió en su momento el exarquero Óscar Ibáñez.

Gentile ilusionado con Alianza Lima

ENFOCADO. Flamante atacante también desea vestir la camiseta de la selección.

Erick Piscoya. Alianza Lima viene reforzando su equipo para avanzar lo más que se pueda en la Copa Sudamericana y también para luchar por el título nacional. Gaspar Gentile ya trabaja junto al resto de sus compañeros y si bien podrá debutar para el Clausura, tiene las cosas claras debido a la presión que ejerce el cuadro de La Victoria.

"Sabía que en algún momento me iba a tocar, desde que llegué siempre hice las cosas muy bien, por ahí te pueden salir o no pero soy una persona constante, muy sacrificada, tuve buenos torneos. En el equipo que me tocó estar siempre dentro de todo me ha ido bien y esa constancia te lleva a alcanzar lo que uno quiere y hoy me toca estar acá, estoy con muchas ganas e ilusión de hacer las cosas bien", dijo Gentile en Ovación.

El argentino nacionalizado peruano también sueña con vestir la camiseta blanquirroja.

"Sería algo muy lindo y creo que en Alianza, si las cosas van bien, puedo llegar a tener más posibilidades. Para fin de año ya podría ser elegido, la ilusión está y las ganas también", añadió.



ENTRENAMIENTO. Gentile ya trabaja con su nuevo equipo.

TE VI EN TV

VÓLEY • Mundial Sub-19
Perú vs. España
11:15 a.m. América TV

FÚTBOL • Liga 1
Sport Huancayo vs. UTC
1:00 p.m. L1 MAX

FÚTBOL • Mundial de Clubes
Fluminense vs. Al-Hilal
2:00 p.m. DGO / DirecTV

FÚTBOL • Liga 1
Los Chankas vs. ADT
3:15 p.m. L1 MAX

FÚTBOL • Mundial de Clubes
Palmeiras vs. Chelsea
8:00 p.m. DGO / DirecTV

DOS PARTIDOS

Arranca la fecha 18 del Apertura

Erick Piscoya. Se va bajando el telón del Torneo Apertura y hoy arranca su penúltima jornada con dos partidos de mucha necesidad. Sport Huancayo recibe en el IPD de Huancayo a un urgido UTC (1:00 p.m.). El elenco huancaíno no conoce de victorias desde la fecha 13 y ha perdido posiciones. El "Gavilán" marcha en la casilla 14 y va por los tres puntos que le permita escalar en la tabla y no complicarse a fin de año con el descenso. En tanto, Los Chankas se mide contra ADT en Andahuaylas (3:15 p.m.).

SHAKIRA regresa a Latinoamérica

CUARTA FECHA EN PERÚ. Tras la reprogramación de sus conciertos, la colombiana ha demostrado que cuenta con un público incondicional en cada país. En Lima, sumó un show más.

Estefany Barrientos F.

Con su regreso a Latinoamérica, Shakira sigue agotando las entradas de cada concierto. En Lima, acaba de anunciar una nueva fecha para noviembre. "La superestrella latina más grande del mundo, anuncia su cuarta fecha en Perú", difundió ayer por la mañana la empresa que trae a la cantante.

La colombiana que, inicialmente, programó sus conciertos este año para continuar el tour 'Las mujeres ya no lloran' con la comunidad latina, terminó su gira mundial convertida en una de las artistas con mayor recaudación.

El tour mundial empezó en 2024 y, a pesar de los tropiezos (tuvo que reprogramar conciertos para cuidar su salud y, en otros casos, por fallas estructurales en el escenario o problemas logísticos), en marzo se ubicó en la cima con la cifra de 70,6 millones de dólares.

Al parecer, las expectativas de ella y su equipo se duplicaron al tener nuevas fechas y presentarse ante un público como el de México, que hizo que la barranquillera vendiera 396.000 boletos para sus siete fechas en el Estadio GNP Seguros.



Sin embargo, hace un mes tuvo que cancelar otro concierto en Estados Unidos cuando encabezaba el concierto inaugural del World Pride. "Debido a circunstancias ajenas a mi voluntad, me entristece y me duele no poder estar con ustedes mañana en Washington D.C.", escribió sobre su show de inicios de junio. "Espero poder regresar tan pronto pueda. Mientras tanto, sepan que estoy eternamente agradecida por su apoyo incondicional".

Y es verdad que la colombiana tiene una legión incondicional de seguidores. Mañana cantará en Texas por la reprogramación de su presentación del 13 de junio. "Lo prometido es deuda. Estaré en San Antonio este 5 de julio para cumplirle a mi manada como se merece".

Como se sabe, la primera fecha de la barranquillera en Perú se reprogramó para el 15 de noviembre de este año. Tras ser dada de alta, en febrero, logró cumplir con la segunda fecha, el 17 de febrero de este año.

Luego de la reprogramación, confirmó una tercera fecha. Es decir, finalmente, cantará con estadio lleno el 15 y 16 en el Nacional, y hoy ponen a la venta los boletos para el 18 de noviembre.

Sanción por vulnerar confidencialidad médica

Cuando Shakira comunicó que estaba hospitalizada y se hablaba de la posible cancelación de sus conciertos de febrero en Lima, se reveló su diagnóstico, algo que pasó a ser noticia internacional, al igual que ahora que se acaba de conocer la sanción para una clínica local.

SUSALUD informó que la filtración de información de los pacientes es una falta grave y multó por más de 600 mil soles a la clínica que presentará una impugnación. "Toda persona tiene derecho a ser atendida con pleno respeto de su dignidad e intimidad. La protección de datos incluye información sobre diagnóstico, tratamiento y condición médica del paciente, la cual no puede ser revelada sin su consentimiento previo, el de su familiar responsable o representante legal". ◆

David Garrett confirma su presentación en Lima

Estefany Barrientos F. Después de su participación en la Champions League, el reconocido violinista alemán, David Garrett, confirmó una gira que incluye a Perú. "Prometo una experiencia única donde lo clásico, el pop y el rock se encuentran en una puesta en escena electrizante", sostiene la producción del evento.

David fue un niño prodigio y es famoso por su repertorio entre lo popular y lo clásico. A los 10 años subió por primera vez a un escenario, y tres años después se convirtió en el artista más joven en firmar con Deutsche Grammophon.

Con su último álbum *Millennium Symphony*, reinterpreta temas de Taylor Swift, Rihanna, Ed Sheeran, The Weeknd y David Guetta. "Estoy muy obsesionado con lo que hago y soy muy exitoso gracias a esa obsesión. Creo que tienes que estarlo, siempre tienes que estar pensando ¿qué sigue?, ¿qué no he hecho?, ¿qué idea sería divertida, sensacional, emocional?, ¿qué haría a la gente sentir algo?", dijo en México.



EN LATINOAMÉRICA. Con 'Millennium Symphony World Tour'.

La producción confirmó que el músico tocará el 25 de noviembre en el Costa 21 Expo Center de Surco. Será su primera presentación en Perú. "Con más de cinco millones de discos vendidos, 3,6 mil millones de reproducciones en plataformas y más de 1.600 conciertos, su impacto en la industria musical es incuestionable", añaden. ◆

Fernando de Szyszlo de aniversario

IMPRESCINDIBLE. Tres exposiciones sobre el legado del reconocido artista plástico peruano y la relectura de su libro de memorias a razón de los 100 años de su nacimiento.

Gabriel Ruiz Ortega

Este 2025 viene signado por no pocos aniversarios. Uno de los más resaltantes, es el centenario del nacimiento del artista plástico Fernando de Szyszlo (5 de julio de 1925 - 9 de octubre de 2017).

Bajo todo punto de vista, se trata de uno de los artistas capitales de la vida cultural peruana del siglo XX. Por esa sola razón, sobre su figura tenemos, en estas últimas semanas, tres exposiciones que nos brindan un acercamiento a su radiación, la cual, partiendo desde la pintura, se extendió a otros ámbitos en los que, igualmente, fundó un magisterio, pero uno más ligado a la actitud.

Para quien escribe, Fernando de Szyszlo debe ser visto y recordado como un intelectual comprometido con su tiempo. No solo como el gran artista que fue.

En el Museo de Arte Contemporáneo (MAC), se puede apreciar, hasta el 3 de agosto, *Szyszlo 100 años*; en el Centro Cultural Inca Garcilaso, la muestra bibliográfica *Szyszlo Centenario*, que va hasta el 28 de agosto; y a partir del 5 de julio al 13 de agosto, en la galería Pancho Fierro la muestra de grabados *Visiones del Hidalgo. Szyszlo frente al Quijote*.

Sobre esta última exposición, debemos subrayar lo siguiente: en 1949, Aurelio Miró Quesada, Luis Jaime Cisneros y Fernando de Szyszlo fueron los responsables de la primera edición peruana de *El Quijote* de Cervantes. Fernando de Szyszlo, ojo, solo ha ilustrado este libro y lo hizo en aguatinta sobre metal.

En el año 2016, Fernando de Szyszlo publicó sus memorias *La vida sin dueño* (Alfaguara). Hay que anotar que este registro no ha sido del todo cultivado en nuestra tradición y de lo poco que existe, una línea a cumplir; el autor debe tener legitimidad. Y De Szyszlo la tenía de sobra.

De Szyszlo fue testigo privilegiado de procesos históricos locales y mundiales, en especial desde la segunda mitad del siglo pasado. Conoció a grandes personajes y vivió desgracias humanas difíciles de superar. En este sentido, De Szyszlo escogió el camino correcto: mostrarse, tal cual, ante el lector, sin adornos de la edad venerable, como si el mensaje subliminal fuera: "Soy así y así moriré".

Bajo este íntimo polarizado, alejado decididamente del régimen medio, hermanado en la intención con El pez en el agua de Mario Vargas Llosa, De Szyszlo consiguió lo que parecía imposible: dialogar de tú a tú con las nuevas generaciones (a ellos apunta la publicación) y con los conocedores de su obra y sus amigos).

Mediante una prosa funcional, el autor nos cuenta sobre sus intereses iniciales en la pintura, del mismo modo de sus amigos de la generación del 50 y su obnubilación juvenil por Blanca Varela, con quien se casó en 1948.

De Szyszlo reconoce lo clave que fue la cultura europea en su formación, pero sin dejar de mirar a nuestra cultura precolombina (factor presente en casi toda su obra). En otras palabras, estas memorias se dividen en dos senderos: la formación del artista y la coherencia con la que honra sus principios de librepensador.

Dos senderos que confluyen en un fin: la biografía del hombre sentimental. Las mejores páginas son las que nos ofrecen a un De Szyszlo airado y crítico, y deja asimismo una enseñanza: el espíritu trabajólico que lo guió do su vocación y la persistencia para lograr vivir de la pintura sin venderse ni frivolizarse. Quien piense que la tuvo fácil en su trayectoria, quedará muy decepcionado de esa impresión.

Uno, como lector, podría estar de acuerdo o no con el artista, pero seríamos mezquinos si no reconocemos su verdad y la consecuencia que tuvo con esa verdad.

Otra lectura que le podemos dar a la publicación, está relacionada con el título mismo. De Szyszlo nos dice en todo momento que no debemos perder la oportunidad de vivir.

Hace 9 años, cuando salió *La vida sin dueño*, no poca gente quedó incómoda. Este es un libro polémico y llamado a quedar como tal. Es ya un documento de lectura obligatoria. No se puede entender el arte peruano durante el siglo XX sin Fernando de Szyszlo como protagonista.

Solo un reparo a la publicación: estas memorias debieron acabar con la carta de su esposa, Lili Ufbar. De antología.

Que tengamos a disposición, tres muestras sobre De Szyszlo y estemos comentando su libro de memorias, no son más que señas irrefutables de su importancia para la cultura peruana. ◆

DATOS

- **Arte.** Fernando de Szyszlo fue clave para el desarrollo del arte abstracto en América Latina.
- **1981.** Condecorado con la Orden de las Artes y Letras en el grado de Caballero por la República Francesa. Habría, además, que reeditar *Miradas furtivas* (1996).



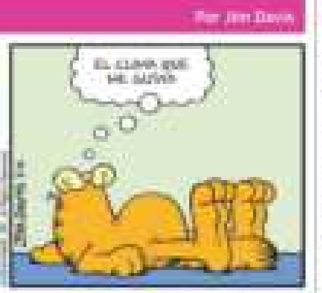


1. ARTISTA. Todos los homenajes a Fernando de Szyszlo están más que justificados. Se vienen más.
2. AMIGOS. La amistad entre Mario Vargas Llosa y Fernando de Szyszlo tuvo la base de la mutua lealtad.
3. OBRA. "Cajamarca" (1959). En Art Museum of the Americas.

GARFIELD

Por Jim Davis






CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4957

PIEZAS INDOMABLES

Bobby Fischer vs Max Euwe

Leipzig, 1960

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas y ganan en 3 movimientos. Arte técnico.

La frase del día:
"Cada ajedrecista que dirige las acciones de su ejército de madera debe reconocer los principios básicos del juego al inicio de la batalla". **Kasparov**

ASTROLOGÍA

Joan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12074

4			6		9	1	5	
5				8	4		2	
	3						6	
					3	5		
2	9						3	8
		5	7					
	2						8	
	5		8	9				1
	1	3	4		6			5

Sudoku difícil N° 12075

		2			5			
		5		9			6	
8					2	1		4
7	9	4						6
		6	8		3	4		
1						5	2	7
3		1	2					9
	5			6		7		
			3			6		

SOPA DE LETRAS

P	C	Y	O	P	J	F	O	C	F	P	O	R
E	H	C	K	R	F	R	K	H	D	R	M	Y
H	E	D	B	L	E	G	F	U	R	E	Ñ	C
D	R	N	K	V	X	T	S	L	C	V	Ñ	H
T	R	N	A	C	H	M	S	V	G	A	G	A
G	Y	L	Q	D	C	I	K	I	U	L	D	P
B	C	H	A	G	O	Y	E	N	C	C	D	E
B	Z	O	G	G	U	A	N	M	I	K	Y	L
W	K	L	A	L	T	Q	A	J	D	L	C	A
B	Y	E	N	C	Ñ	E	I	Y	K	W	A	H
I	C	B	A	E	I	D	R	V	T	M	Z	G
C	A	O	J	R	O	W	B	U	Y	U	O	W
C	S	C	E	V	R	S	E	E	R	J	R	C
I	T	R	R	A	Z	C	C	F	R	U	L	T
L	R	V	T	N	C	A	H	F	O	F	A	D
L	O	E	S	T	C	O	D	I	N	A	I	W
A	N	Y	A	E	S	Q	J	D	Z	J	J	C
F	N	N	C	S	Ñ	D	J	V	E	R	C	I

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Castrojana, Castro, Cazorla, Cebrián, Cervantes, Chagoyen, Chapela, Cherry, Chuvo, Cifré, Cilla, Cisteró, Claver, Clavero, Cobelo, Codina.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

Sudoku difícil

Solución problema de ajedrez N° 4956: 1...Te8 2.Ab5 Axb5 3.Txb5 Ta8 4.Tb3 Re6 (Los peones se hacen fuertes. Las blancas se rinden).



MASTERGRAMA

N° 8387

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad.



POR EL AIRE. Un empleado de la organización HALO Trust opera un dron que debe detectar minas terrestres cerca a la ciudad de Mykolaiv.



DESMINADORA. Victoria Shymkar (38) camina por un sendero estrecho, libre de minas. Su misión es señalizar los campos que ya han sido revisados.

LOS QUE LIMPIAN UCRANIA DE MINAS TERRESTRES

HOMBRES SIN MIEDO. "Cualquier escolar te dirá que este suelo oscuro es fértil y uno de los grandes graneros del planeta. Pero también es el territorio más minado del mundo", así hablan del lugar en el que trabajan los militares y civiles ucranianos que se encargan de eliminar explosivos ocultos bajo sus pies, enterrados por el ejército ruso, desde que la guerra empezó en 2022. Estas imágenes son un resumen de su esforzado trabajo.



SOBREVIVIENTE. Andriy Hrev, jefe del Departamento de Desactivación de Artefactos Explosivos de Lviv, perdió su pierna por una mina. Ahora es parte del equipo de desminadores que opera en todo su país.



A LARGA DISTANCIA. Un empleado de la organización HALO Trust conduce un tractor diseñado para hacer trabajo remoto de desminado en la aldea de Tamaryne.



INSPECCIÓN. Serhiy Savnenko, inspector del servicio de explosivos de la Policía, muestra una mina en una zona cercana a la aldea de Korobochkino, en la región de Járkov.